

R. 10319.

15.6

LAK-70

Jornadas de Estudio sobre Seguridad Social

Madrid, 22-26 de junio de 1981

ASPECTOS GENERALES DEL FUTURO DEL DESEMPLEO

D. IGNACIO HERNANDO DE LARRAMENDI.

ACCION SOCIAL EMPRESARIAL (A.S.E.)

ASPECTOS GENERALES DEL FUTURO DEL DESEMPLEO

Ignacio Hernando de Larramendi
Presidente de ACCION SOCIAL EM
PRESARIAL
Madrid, 25 de Junio de 1.981

I. INTRODUCCION.-

En la organización de esta semana era necesario dedicar una especial atención al desempleo que afecta a toda Europa, pero muy especialmente a España, donde parece que ha llegado al 14% de nuestra población activa.

El desempleo que excede de los niveles normales o inevitables y más aún si no es probable una mejora, repercute en toda la estructura social, incluyendo el conjunto de la Seguridad Social y la política de salarios, colectiva o individual.

¿Puede alguien pensar que deben ser iguales los derechos activos y pasivos de los que trabajan cuando una cifra tan alta de personas no pueden encontrar empleo?

Pensarlo sería por lo menos insensato. No actuar de algún modo sería insolidario.

Pero estas Jornadas tienen un objeto específico y a él debemos limitarnos en todo lo posible, aún con la salvedad que acabo de hacer. Pero en cuanto las prestaciones de desempleo, forman parte del conjunto y están incluidas en las Jornadas, hemos creído oportuno dedicar una hora a reflexionar sobre el "desempleo en nuestro futuro social" y que se me encomendasen a mí como Presidente de ACCION SOCIAL EMPRESARIAL, para que, aun siendo solo yo responsable de mis afirmaciones y puntos de vista, hablase un empresario al que sus colegas preocupados en una acción cristiana le habían elegido para ese puesto,

No siendo técnico en el tema (y estando alejado de cualquier acción política y relación con políticos, e incluso por coincidir estos días una acumulación anormal de mi propia actividad empresarial), no puedo comentar en mi exposición los recientes acontecimientos importantes sobre este tema: Acuerdo Nacional sobre empleo entre Gobierno, trabajadores y empresarios; medidas de Gobierno resultantes y comentarios políticos permanentes de muy diferentes sectores sociales.

Pero sí quiero decir, - -

sin entrar en detalles, que me parece extraordinariamente importante este plan contra el paro, que está plenamente dentro de lo que a mí me gustaría que ocurriese y que felicito a todos los que han participado en esa labor, pues con ella nos abren puertas de esperanza que prácticamente habíamos perdido. Firmemente pido a Dios que todos sepamos seguir en esta línea, olvidando nuestros pequeños intereses individuales o sectoriales y haciendo del equilibrio en el empleo una empresa común que nos una lo suficiente para que recupe-emos fuerza y vitalidad y podamos entre todos lograr que la presencia de España en la comunidad de los pueblos, en especial de Europa, sea positiva y a la altura de lo que creemos merecen nuestro pueblo.

No son frecuentes las citas históricas en mis trabajos y conferencias, pero en este caso quiero señalar una de bastante oportunidad, que escuché al actual Ministro de Economía francés, Jacques-Delors, colaborador importante del nuevo Presidente Mitterrand, precisamente en Bruselas en Marzo del año pasado, en una reunión de UNIAPAC, la Federación Internacional en que está integrada ACCION SOCIAL EMPRESARIAL, y que refleja unos puntos de vista que comparto plenamente y que en este momento son muy de actualidad:

"Hablaba hace un instante de hipocresía: todos los Partidos políticos dicen que quieren el pleno empleo; ¿pero cuántos hombres políticos creen que es posible?. Sin embargo no es posible ignorar la labor de zapa del paro, quita estímulo a la innovación permanente, pervierte el sentido del trabajo, aumenta las desigualdades, aumenta la delincuencia banal, todos aspectos que desmoralizan una estructura social.

Por mi parte no podría nunca participar en una sociedad que no pueda proporcionar a todos los que quieran trabajar, la posibilidad de hacerlo. Estoy convencido de que esto no es fácil, pero ¿no han resuelto nuestras sociedades industriales problemas mas difíciles en el pasado?"

Muy probablemente el principal tema del momento socio-económico de España es la inviabilidad de su estructura social, para ocupar a todas las personas con capacidad de trabajo, también esto es crucial para el llamado mundo occidental, y puede determinar si es o no, viable el modo habitual de vida de los países libres.

El desempleo no debe estudiarse del modo frío, puramente objetivo o administrativo, sino con un sentido sociológico y humano. Con esa idea debo exponer mi propia opinión.

El desempleo actual no es sólo un hecho accesorio y coyuntural aún importante, de la época actual, sino una manifestación sociológica de la falta de "sanidad" de una estructura social que debería aspirar a una oscilación muy limitada en la demanda de trabajo.

La situación de empleo de un pueblo se relaciona con su "modelo de sociedad", sobre la que probablemente en breve plazo tengamos que pronunciarlos directa o indirectamente. ¿Queremos una "sociedad cuyo único objeto sea la satisfacción de necesidades materiales ilimitadamente creadas por el hombre" o una "sociedad de que formen parte principios de solidaridad y fraternidad que implican renuncia a derechos, deseos o comodidades?"

Durante muchos siglos se consideraba como ideal social óptimo, - por lo menos en el mundo occidental, el modelo cristiano con subordinación a principios trascendentes y reglas socialmente coercitivas de contenido ético, espiritual y religioso que paralelamente limitaban la libertad de decisión. En el momento actual, para mí desgraciadamente, aunque no hay duda de que corrientes importantes de opinión lo consideran avance importante, se ha logrado eliminar la religación del hombre a cualquier principio trascendente y el modelo de sociedad que implícita o explícitamente proponen los medios de comunicación y que parece generalmente aceptado, está basado en el interés egoísta y la ley del más fuerte en la lucha para complacer la satisfacción de deseos y aumento de bienes materiales; ésta es la característica básica de la sociedad de consumo impugnada en teoría por los que más la promueven en la práctica.

En mi opinión una parte de nuestros problemas es consecuencia de que hemos eliminado toda aceptación de deberes, límites y subordinación a principios superiores, para convertirnos en una sociedad de derechos e intereses individuales, inevitablemente insolidaria, salvo por coacción exterior o superior.

El marxismo o los marxistas, términos no siempre apropiados, proponen cuando logran el poder, una ética colectiva que da lugar a una sociedad sin libertad. Podría decirse que en tanto los liberales reducen la religión a un intimismo absoluto, los marxistas reducen la libertad a un intimismo absoluto, en que el hombre solo es libre frente a sí mismo, y no en sus relaciones sociales.

Debe reconocerse que las sociedades marxistas industrializadas han logrado reducir el desempleo y hasta eliminarlo en algún caso, aunque haya sido a costa de necesidades materiales aparentemente básicas y han conseguido, con alguna excepción, una distribución del trabajo más extensa que la de sociedades inspiradas en principios de libre mercado, aunque no siempre la distribución de la renta haya seguido un curso paralelo. Naturalmente dentro de ellas late una situación de subempleo, pero ¿no podría decirse lo mismo en bastantes aspectos de nuestra propia estructura social?

Aunque no satisfaga oírlo, la historia enseña que el éxito en la reducción drástica del nivel de desempleo sólo se logra con uno de los dos procedimientos siguientes:

- * Eliminando directa o indirectamente áreas de libertad e imponiendo áreas de trabajo obligatorio y garantizado, aunque con baja remuneración.
- * Haciendo descender sustancialmente el nivel de consumo y bienestar material del pueblo.

El desafío de este tiempo y el objetivo en que deberíamos todos colaborar, sería profundizar en "cómo se puede lograr que dentro de un régimen aceptable de libertad, sea posible que un mayor número de personas participe del bien del trabajo sin reducir excesivamente el nivel general de ingresos reales".

Parece que la sociedad actual con su avance científico permanente ha hecho posible aumentos dramáticos de productividad, lo que unido al proceso de internacionalización en la utilización de la mano de obra, incluso sin emigración, da lugar a que en muchos países no sea necesario el trabajo de todas las personas con capaci-

dad de hacerlo. Y esto no como situación transitoria, sino como hecho con que precisamente España y casi toda Europa va a enfrentarse en los próximos años y que va a exigir transformaciones sociológicas respecto a:

- * Lo que el trabajo representa en la vida del hombre.
- * La filosofía del ocio.
- * Las obligaciones de un hombre con otros hombres.
- * La distribución del derecho a trabajar.
- * La compensación que la sociedad debe a los que no trabajan

El convencimiento de que esto es importante ha movido a ACCION SOCIAL EMPRESARIAL a dedicar una gran atención en el próximo curso a todos estos temas y en su próxima Asamblea General, que piensa celebrar en Montserrat en la primavera de 1982, quieré preparar unas Jornadas especialmente dedicadas al PARO en varios de sus aspectos sociológicos y humanos.

II. CONSIDERACIONES PARA UNA POLITICA DE EMPLEO.-

Me hubiese gustado contestar a dos preguntas básicas:

- * ¿ qué es el empleo ?.
- * ¿ qué es el paro o desempleo ?.

Ambas parecen sencillas, pero cada respuesta exigiría por sí sola un Seminario. En todo caso sería muy compleja, porque se haría necesario tratar situaciones muy diferentes entre sí. Pero ya que es to no puede hacerse ahora, sí quiero dejar constancia de su importancia y del propósito de dedicarle amplio tiempo en el futuro.

Los comentarios que voy a haceros giran "informalmente" sobre algunos aspectos del desempleo, de interés para nuestro país, referidos principalmente a sus más importantes modalidades, cuya naturaleza es muy diversa, como son diversos sus problemas y sus soluciones. He seleccionado el paro coyuntural, el paro permanente, el paro rural y el paro juvenil.

- PARO COYUNTURAL .-

Es el más simple, generalmente se cree único, especialmente en las sociedades que han disfrutado muchos años de estabilidad. Sobre él hay una experiencia mundial, aunque no amplia en nuestro país, tras muchos años de protección de los puestos de trabajo - que desgraciadamente no es posible en los momentos actuales de - dificultades, salvo abriendo una fosa creciente entre los que - trabajan y los que no trabajan, con los derechos para los primeros y los sufrimientos para los segundos.

Dentro del término "coyuntural" incluyo situaciones de desempleo caracterizadas por su probable limitación temporal y que deben ser estudiadas autónomamente y en sus diversas manifestaciones - incluso geográficas. Para lograr una política efectiva de presta

ciones de desempleo, como fórmula que flexibiliza la oferta y demanda de trabajo al reducir los perjuicios para los afectados.

Puedo señalar las siguientes:

- Actividades anualmente estacionales como el turismo, origen de procesos emigratorios y susceptibles de preverse con regularidad.
- Exceso de mano de obra de carácter relativamente periódico-dentro de la empresa, también susceptible de preverse por empresarios y sindicatos y de incluirse en convenios colectivos. Caso de la industria del automóvil y sus auxiliares.
- Actividades en que se producen períodos de mayor y menor intensidad de trabajo, generalmente en ciclos plurianuales y dentro de empresas diferentes, caso de la construcción.
- Cambios tecnológicos profundos que exigen movimiento de personal, dentro de la empresa o hacia empresas de otra especialidad, que pueden requerir un reentrenamiento profesional y afectar a personas con dificultades para adaptarse a un nuevo empleo.

Una política nacional de empleo exige un conocimiento profundo de cada clase de paro coyuntural en cada país o región, para prever anticipadamente las situaciones probables y diagnosticar fácilmente las nuevas que se presenten. El conjunto de este desempleo constituye una carga económica posible de proyectar e integrar de modo regular en los presupuestos de gastos de una comunidad pública.

- PARO PERMANENTE. -

Parece lógico denominar así la situación de una comunidad sociopolítica con una oferta de trabajo superior a las necesidades reales de utilización de éste. Hasta ahora esto se producía en países de alta demografía, reducido nivel económico y poca cultura. Pero en los últimos años se está extendiendo a países industriales y, en concreto al nuestro, en que recientemente hemos considerado como buena noticia que el crecimiento de desempleo fuese inferior al de los países europeos, aun sin rebajarse del 12% por lo menos hasta 1.985.

Hay países o regiones que durante muchas generaciones han mantenido un exceso de personas sobre puestos de trabajo, que en gran parte compensaban con la emigración y por qué no decirlo, la guerra y las epidemias y que habían hecho considerar la emigración permanente como una situación admisible de la que incluso podían enorgullecerse.

El paro permanente puede ser: irremisible contra el que no cabe esperanza en un plazo prudente de tiempo; y el que sólo tiene carácter permanente desde un punto de vista inmediato, pero que se espera eliminar o reducir tras algún transcurso de tiempo. El futuro de nuestra civilización exige conocer la perspectiva real de las necesidades de empleo y el óptimo de su distribución y en --

cuál de las dos clases se encuentra cada situación.

Desgraciadamente me temo que dentro de la estructura sociotécnológica en que nos desenvolvemos, España ha de necesitar para un trabajo productivo, menos personas de las que tiene en condiciones de trabajar y con manifiesto deseo de hacerlo. Cabe suponer que estamos entrando en una situación de paro permanente, no ya en una región determinada, sino del conjunto del país, aunque siempre con desigualdades y áreas o sectores funcionales especialmente afectadas.

Las circunstancias que probablemente han influido para esta situación no sólo en España sino en el continente europeo, con cambio brusco y para muchos inesperado, son las siguientes:

- Repercusión de los procesos de mejora tecnológica en especial relacionados con la automatización directa e indirecta.
- Creación de industrias pesadas capitalizadas con trabajo poco remunerado y ayuda exterior, en países de reciente carácter agrícola o economía muy débil, en parte descolonizados en los últimos años.
- Aparición de mano de obra con bajo coste en países muy distantes, generalmente del tercer mundo, que han entrado en el área de la "industrialización ligera contratada" a que antes estaban completamente ajenos. Este fenómeno repercutirá profundamente en la estructura sociológica de Europa y España y dará lugar paulatinamente a una reducción de niveles salariales como sin duda late en la pugna "Japon-países industrializados occidentales" que tanto ha de suponer en la evolución sociológica de los próximos decenios.
- Aumento de la oferta de trabajo femenino y eliminación de la situación de "subempleo familiar" que hasta ahora alteraba esta perspectiva y constituía una amortiguación efectiva de las oscilaciones de empleo.

Las anteriores causas se pueden considerar generales para todos los países, siendo importante añadir las que afectan a España de modo específico:

- Deficiente especialización profesional al considerar casi dentro de los "derechos humanos" la libre elección del área de capacitación con obligación para la sociedad de proporcionar formación con independencia de las necesidades generales de empleo.
- Rigidez artificial a consecuencia de presiones ideológicas de las normas de trabajo que obligan a quienes lo contratan con un patrimonio limitado, a adoptar protecciones de futuro lo que dificultan la creación de puestos de trabajo.

Estos aspectos contribuyen a un desequilibrio, quizás permanente, en países de antigua industrialización. En España, aunque se suavice el impacto brusco inicial, habrá que prever para los próximos 20 años una situación de desempleo que fácilmente exceda del 10% de nuestra población activa.

Naturalmente esto no debe aceptarse de modo pasivo, sino que exige como objetivo básico nacional la creación de una política de empleo

que tenga en cuenta esta situación y que con independencia de estas medidas para aumentar el empleo y mejorar la distribución del mismo para que alcance, aunque sea de forma limitada, a mayor número de personas, establezca un sistema de prestaciones para evitar la situación angustiosa a los que tengan menos esperanza de encontrar un empleo o tengan que aceptar la imposibilidad de lograrlo.

Es importante lograr una coordinación orgánica de las diferentes prestaciones de "seguridad social" para que coadyuven a resolver el mayor número de situaciones de improtección individual con un coste soportable por la colectividad evitando que ninguna persona carezca de un mínimo de subsistencia.

También es indispensable la utilización de la estructura social natural para este fin general de equilibrio sociológico no haciendo depender tan sólo de instituciones públicas con burocracia costosa y opresora.

Debe preverse un sistema que tenga en cuenta la situación de ocio que la sociedad exige permanentemente a personas con capacidad y voluntad de trabajo y que aporte orientaciones para lograr el mejor aprovechamiento de la capacidad estéril por estas circunstancias incluso con una financiación pública para ello, pero sobre todo con fórmulas de trabajo parcial, semidoméstico o limitado que no se hagan imposibles por unas normas de empleo que sólo servirán para proteger el nivel de retribución de los que ya trabajan.

- PARO RURAL .:

Podría denominarse así al estructural endémico que se produce principalmente en zonas de alta demografía orientadas a trabajos agrícolas sin industrializar y con débil estructura de servicios y en las que la tecnología de los últimos decenios ha reducido la necesidad de mano de obra, sin posibilidad práctica de compensación con medidas antitecnológicas. Constituye en realidad una modalidad de paro permanente, pero específica de una cierta estructura social y con clara diferencia del paro permanente en una sociedad industrializada, antes comentado.

Esta clase de desempleo es en gran parte consecuencia de la falta de adaptación de un área geográfica a la confluencia de una serie de hechos como disminución de mortalidad, aumento de productividad por nueva tecnología, destrucción de instituciones de protección comunitaria por impregnación de otras culturas y difusión inmediata, informativa y técnica que hace ver desigualdades y traslada efectos sin tiempo a una modificación interna paulatina.

Históricamente muchas de estas regiones y especialmente aquellas que existen en nuestro país y que nos afectan más directamente, estaban protegidas por unas posibilidades de vida autárquica, que aunque producían períodos de gran escasez e incluso hambre, permitían normalmente resolver de modo interno los problemas y prácticamente sólo estaban afectados por las situaciones de su propio mercado y no por los mercados mundiales, con una impermeabilización casi total a la evolución sociológica de otros países.

En los últimos 25 años se ha producido una tendencia creciente a la mundialización de la economía que, en definitiva significa mun

dialización de los problemas, como se vislumbra en el "mercado mundial", que a consecuencia de los avances tecnológicos e industriales se va extendiendo casi "automática y simultáneamente" a todo el mundo y afecta a sistemas de vida y organización de trabajo de modo directo e indirecto de toda persona en cualquier nación.

En este fenómeno, que crea problemas y también puede despertar esperanzas, juegan un papel primordial, aunque no sea único, las sociedades multinacionales que con su estímulo de beneficio, e inconvenientes que esto tengan, actúan como diseminadores de esa osmosis universal y lógicamente son objeto de reacción visceral como la -- que ha acompañado el comienzo de todo cambio socio-tecnológico.

Durante bastante tiempo un freno a la mundialización de mercados -- era la tendencia autárquica existente como consecuencia del apego a la propia cultura y costumbres, afectadas por la internacionalización económica y sociológica y por la limitación de poder de las clases políticas naturales o ilegítimas de las comunidades nacionales, que veían disminuir sus facultades de decisión por factores -- que no podían dominar.

La autarquía cada día es menos posible, aunque tenga triunfos esporádicos e incluso se recrudezca en áreas limitadas a consecuencia de movimientos nacionalistas. Pero para mantener la internacionalización sería necesario un tráuma mundial de condiciones superiores a las de un holocausto atómico. De ahí la trascendencia y belleza, si se quiere, del mundo en que vivimos para el analista de la historia de la humanidad en general, que puede contemplar en directo un fenómeno que en otras épocas sólo se conocía con el transcurso del tiempo.

Los problemas que plantea este paro estructural rural son diferentes en cada caso. No puede compararse Bangla Desh sin posibilidad de esperanza y mejora, ni siquiera con Malí, pobre, pero con posibilidad de emigración ni por supuesto con las áreas rurales de Italia, Portugal y España, aunque cada una de éstas, que a nosotros -- nos interesan, tienen problemas muy diferentes. Por ejemplo es muy distinto el desempleo estructural de Galicia del que existe en -- Extremadura y con el que puede existir en algunas zonas de Castilla.

Quiero referirme especialmente a lo que naturalmente puede interesarnos más; la situación de paro en dos regiones con problemas muy similares. Andalucía y Extremadura, para las que caben observaciones comunes, aunque indudablemente quienes las conozcan profundamente encontrarán infinidad de matices y situaciones que, en todo caso, aunque yo las hubiese conocido, no hubiesen tenido cabida en este acto.

El paro estructural de estas áreas se puede agudizar a consecuencia de tres factores que antes no existían con la misma importancia y que resulta interesante enumerar:

- La emigración permanente o estacional, interna o internacional, que normalmente contribuye a regular esta situación y que está detenida en estos años. Parece poco probable una futura emigración a Europa como la que en los últimos veinte años ha servido de válvula de escape al exceso de mano de obra, ni tampoco es -- previsible por el momento, aunque puede volver a surgir, la emigración nacional que en su caso sería más a Levante que al País Vasco y Cataluña.

- La solidaridad nacional con sacrificio para financiar permanente o coyunturalmente esta situación, imprescindible para afrontarla de modo efectivo, resulta más difícil con situaciones -- autonómicas en que es fácil la exacerbación de interés directo-propio, sobre todo en un momento en que sus habitantes también se sienten empobrecidos y con dificultades.
- La imposibilidad creciente, salvo con métodos de dictadura socialista de fórmulas que impidan la aplicación de avances tecnológicos y mantengan una situación artificial de empleo, con utilización obligatoria de mano de obra innecesaria. En un régimen de libertad como debe ser el de España, esas fórmulas encarecerían los alimentos básicos para la población e impedirían participar en el comercio internacional.
- La competencia de trabajadores de otros países, ya que la emigración de capital permite integrar áreas subdesarrolladas en la comunidad internacional de trabajo, que constituirá el hecho social más importante en los próximos cincuenta años como ya lo está siendo en los últimos quince. Esto producirá mayor incidencia en las regiones de poco trabajo especializado, pero de nivel de vida superior al de las áreas con que pasan a entrar en competencia. La mano de obra barata de Singapur o Malasia puede -- aumentar el nivel de vida del americano medio, pero limita el nivel de salarios del campesino de Andalucía, Portugal o Sur de Italia. La elevación de aspiraciones de los andaluces semejantes a las de sus connacionales, contiene el aumento de oferta -- aceptable de trabajo en profesiones duras y peligrosas que puede ir pasando paulatinamente a norteafricanos dentro de una situación paradójica de "desempleo-inmigración".
- No parece probable que las necesidades de trabajo agrícola se -- incrementen excesivamente en los próximos años, dada la continua mejora de la tecnología, situación que aunque pueda modificarse con atención a ciertos cultivos de mucha mano de obra, se -- rá dificultada con la oferta de países con trabajo peor retribuido que igualmente ofrecen esos mismos cultivos. En todo caso España no puede retroceder en la agricultura competitiva, cuando ésta ha de ser su gran fuerza y base de poder en el futuro, -- como ya están reconociendo nuestros vecinos, los franceses, con movimientos viscerales de reacción semejantes a los que en otros terrenos señalábamos contra las multinacionales.

Frente a los aspectos negativos anteriores, hay otros positivos que deberían permitir una acción a plazo medio para combatir el desequilibrio estructural de estas regiones. Me atrevo a citarlos siguientes:

- . Lenta pero paulatina implantación industrial en ciertas áreas de Andalucía en razón del clima y factores sociológicos, aunque esto siempre ocurrirá en zonas próximas al mar con comunicaciones aceptables, sin que sean probables las que requieran mano de obra masiva por las razones antes apuntadas.
- . Posibilidad de absorción de mano de obra por los servicios estructurales propios, muy olvidados hasta ahora, que proporcionarían puestos de trabajo estable y crecimiento permanente, -- mejorando la calidad de la vida rural y eliminando parte de -- sus diferencias con la vida urbana y con la de otras regiones españolas. Es aquí donde cabe una acción colectiva más eficaz, que tiene que coordinar aspectos educativos y evitar la tentativa de introducción forzosa de instituciones y formas de vida extrañas.

- . La construcción y el turismo que seguirá constituyendo fuente importante de emigración estacional, hasta transformarse en base permanente sociológica que forme parte del sistema de vida de algún área de estas regiones.
- . Desplazamiento paulatino de residentes permanentes de países del Norte de España y de Europa ante las ventajas que ofrecen los climas cálidos, y de modo paralelo la creación de centros de servicio relacionados con este fenómeno.

Partiendo de un análisis adecuado de los aspectos anteriores, o cualquier otro que pudiera añadirse, cabría preparar una política para reducir paulatinamente el desempleo estructural en estas áreas y prescindir prudentemente de fórmulas como la del empleo comunitario que puede afectar a la dignidad de quienes lo perciben. Si en esto se tiene éxito, estas regiones quedarán preparadas para el importante desarrollo que les espera en el siglo XXI, salvo traumas mundiales que distorsionasen cualquier previsión lógica de futuro actual.

En todo caso el desempleo en estas áreas debe tratarse teniendo en cuenta la desigualdad de la situación sociológica en la vida rural que amortigua las consecuencias que tienen en la urbana y con medidas que conduzcan a transformaciones paulatinas, eliminando el famoso "todo y ya", siempre de efecto contrario a lo que aparentemente desean quienes lo utilizan.

- PARO JUVENIL -

Esta es la más dramática de las situaciones de desempleo, aún mayor que la de paro rural, ya que este tiene normalmente antecedentes históricos que han creado hábitos y estructuras sociológicas que lo hacen más soportable.

El paro juvenil es la verdadera tragedia de nuestro tiempo, en parte el precio que paga nuestra sociedad por el desarrollo ilimitado de consumo, promovido por los medios de comunicación social y en muchos casos por quienes se manifiestan anticonsumistas, pero que pretenden eliminar las limitaciones éticas o religiosas que pudieran contener el ansia incontenida individual de mejoras materiales.

El conocimiento de las posibilidades que la vida ofrece en cualquier parte del mundo hace más amarga la situación de desempleo y la angustia de no entrar en ese mundo de trabajo, que parece parte integrante de la propia dignidad, permite aprovechar las ventajas de la actual sociedad y ofrece la llave de los paraísos consumistas de la vida moderna.

En España el paro juvenil se ha incrementado por corrientes que durante algún tiempo han dado los mismos derechos de estabilidad y salario a los recién entrados en una empresa que a los veteranos con largo aprendizaje, conocimientos y experiencia, y sobre todo con grandes dificultades para encontrar nuevo empleo.

Ha sido fácil seguir esta política, naturalmente atractiva para los jóvenes utilizados como activistas políticos, pero no es de extrañar su consecuencia inevitable, la profunda retracción del empleo juvenil que puede convertirse en un privilegio especial.

Las prestaciones económicas no son adecuadas para una etapa de vida en que se rebosa energía, salvo para casos de limitaciones individuales especiales. En cambio los remedios son en general, fáciles de aplicar, puesto que no encuentran el obstáculo de derechos adquiridos.

Vía posible para combatir este desempleo podrían ser la aplicación de criterios selectivos que permitan rectificar a tiempo los deseos personales y recibir distinta formación profesional a la primera -- iniciada y limitación de derechos laborales en los primeros años de empresa, obligando con ello a sacrificios justificados para labrar el propio bienestar futuro.

Relacionado con el paro juvenil, aunque con características distintas, está el paro universitario, consecuencia de algún aspecto antes indicado, pero sobre todo de haberse alterado la función primordial de la universidad como instrumento de selección formativa. Toda persona debe tener acceso al proceso de selección, pero no quedar automáticamente seleccionada. Este es el problema de algunas de nuestras profesiones, en concreto la médica que después de haber rechazado una selectividad lógica, encuentra que sus títulos son los más degradados de cualquier país del mundo, incluso los menos avanzados.

La universidad debe volver a su función selectiva, estableciendo -- una proporción entre sus efectivos y las necesidades profesionales, y manteniendo siempre altos objetivos de calidad, aunque esto sea doloroso para muchos hijos que no puedan seguir los pasos de sus padres y para éstos al ver las limitaciones de sus hijos, con todos los inconvenientes que ésto puede representar.

Pero en el presente ¿cómo combatir el paro universitario?, ¿qué medidas incluso de readaptación profesional puede aplicarse? y, sobre todo ¿cabe una protección especial discriminatoria para quienes se encuentran en estas circunstancias en razón de la responsabilidad sociopolítica de quienes lo permitieron?.

No parecen posibles prestaciones discriminatorias, pero sí quizás la promoción de medidas que faciliten la entrada de universitarios en el mercado de trabajo del modo más adaptado a sus posibilidades y que ésto sea durante algunos años área específica de lucha contra el desempleo.

III. AREAS DE ACCION PARA REDUCIR EL DESEMPLEO. -

Tras las consideraciones anteriores, querría entrar en aspectos concretos que pueden contribuir a reducir el desempleo, ya que el objetivo de la Seguridad Social no es solamente ofrecer prestaciones adecuadas para los que se encuentran en situación de desempleo, sino colaborar y estimular toda clase de medidas para que el número de personas beneficiarias de las prestaciones de desempleo sea el mínimo posible y esto por dos motivos:

- * Porque esa situación afecta a la dignidad del hombre, cualquiera que sean los problemas económicos que implica, aun cuando es deseable buscar áreas nuevas (¿o no tan nuevas?) de actuación personal ajena al estricto trabajo retribuido.
- * Porque de otro modo el Estado se encontraría en la absoluta imposibilidad de atender a las necesidades de prestaciones de desempleo que se devaluarían hasta resultar insignificantes en la realidad práctica.

Voy a referirme a posibilidades concretas de actuación, muchas en la mente de todos, medidas aplicadas precisamente estos días, aun que de algunas se hable poco, para no perjudicar la propia táctica de lucha por el poder. Sin entrar en detalles y problemas de estas medidas y de quienes las proponen o quienes a ellas se oponen, ni de cuáles están recogidas en el Acuerdo Nacional sobre el Empleo, querría exponerlas clasificándolas de modo útil para cualquier acción obligatoria o voluntaria, individual o asociacional, pública o privada o simplemente para ayudar a injuiciar las que otros propongan o las que el Gobierno adopte.

Trabajadores.-

En teoría al menos, toda persona con capacidad activa, es un trabajador, encuadrado de diferente modo y bajo diferente jerarquía. El desempleo es fundamentalmente un problema de distribución de derechos entre trabajadores. Es incorrecto afirmar que una solución se hace "a costa de los trabajadores", aunque sí cabe que se haga con carga desigual para ciertos trabajadores, los de menos ingresos, y no para otros, los de mayores ingresos, generalmente directivos.

Casi todas las medidas en este epígrafe se refieren a reducciones reales del tiempo de trabajo de cada persona e implican reducción paralela de ingresos reales, aunque no nominales, lo que es posible en una situación de inflación. La reducción de tiempo de trabajo con mantenimiento del nivel de ingresos, aumenta la ventaja del privilegio, perjudica la resolución efectiva del problema del desempleo y puede crear un caos económico.

Aunque celebraría equivocarme, pienso que la única solución para reducir el desempleo permanente de una sociedad, es disminuir coordinadamente los ingresos reales de los que trabajan; en todo caso esto es lo que ha permitido a los países socialistas un nivel de empleo relativamente estable. Lo que no parece tan admisible es hacerlo diciendo lo contrario.

Estas medidas se suponen voluntarias, preservando una estructura social basada, aún con imperfecciones, en la libertad. Cada una de estas fórmulas exige sacrificio. Quizás puedo proponer esto con más crudeza que los sometidos a tensión política que necesitan captar partidarios a quienes normalmente no les gusta oír lo desagradable.

- a) Coordinación de "servicio militar" y "escolaridad obligatoria" para retrasar la incorporación al trabajo, que se produzca con el servicio militar cumplido y, a ser posible, con alguna capacitación profesional durante el mismo.
- b) Reducción de la edad e importe de las jubilaciones, entendiéndose que la situación de jubilado implica menor obligación y necesidad económica y que en todo caso sería imposible atender la carga social de una generalización de pensiones elevadas. Habría que convencer de la imposibilidad de jubilación con totalidad del sueldo y su reajuste permanente, aunque deberían establecerse topes mínimos crecientes en línea paralela a la depreciación monetaria.
- c) Supresión de horas extraordinarias y creación de bonificaciones para la creación de puestos de trabajo. A una propuesta de reducción o eliminación de horas extraordinarias, también es preciso acompañar fórmulas atractivas para que esa línea sea efectiva con las empresas, sometidas a tensión de resultados, por considerarlas más beneficiosas para sus propios intereses.

- d) Reducción del pluriempleo mediante salario suficiente en un solo empleo, completado en algunos casos con prestación de ayuda familiar. Esto puede facilitarse con medidas de tipo general aplicadas en un margen prudente de tiempo dentro de una política orgánica de interés colectivo nacional.
- e) Incremento de prácticas de formación en la empresa con salario inicial reducido como medio para facilitar el primer empleo que se justifica como aportación de cada trabajador a su propia capacitación y sacrificio para incorporarse al trabajo.

Centrales Sindicales.-

Las asociaciones de trabajadores pueden y deben tener participación y responsabilidad en las medidas para reducir el impacto del desempleo, que protege a sus "representados" más desamparados. Es clara la dificultad de algunas medidas para quienes tienen que proponer a sus representados, en muchos casos con limitada capacidad de comprensión fuera de objetivos individuales, medidas que aún con justificación general importante, les reducen su nivel de ingresos.

Los dirigentes sindicales pueden verse tratados como traidores, si no a la causa del trabajo, sí a la de los trabajadores que mas directamente les han elegido, y en cualquier caso es comprensible - disgusto interno ante la impresión de no haber cumplido con esa - obligación que algún dirigente sindical americano describía como - su única filosofía de actuación "más".

En los últimos años los dirigentes sindicales han orientado su labor a un objetivo de "mejor reparto del pastel creciente" y no al poco agradable de "distribuir pérdidas y perjuicios". Del mismo modo resulta difícil a muchos gerentes empresariales adaptarse a una nueva función mas ingrata que la anterior de crecer ilimitadamente.

Las Centrales deben colaborar en la difícil labor de hacer comprender la necesidad del sacrificio de unos para beneficio del conjunto y de renuncia a situaciones que se habían considerado inviolables, como la "mejora permanente de condiciones de trabajo" y la "estabilidad absoluta de empleo". Los recientes acuerdos para lucha contra el desempleo demuestran que esto es posible, que las Centrales lo comprenden y lo impulsan en decisión que no subestimamos los empresarios.

- a) Agilizar normas internas de trabajo para hacer fácil la redistribución de los trabajadores a distintas tareas de la propia empresa, dentro de una vigilancia estricta de abusos si fuese utilizado con fines distintos a los que justifica el interés colectivo y el propio de la empresa.
- b) Establecer normas objetivas para la regularización de plantilla que reduzcan fricciones concentrando su acción en la vigilancia de los intentos de los empresarios para compensar con este método beneficios injustificados.
- c) Regulación adecuada de la vida sindical para institucionalizarla dentro de la empresa, en lo que ahora prácticamente se ha fracasado, y orientarla a unas metas de acuerdo con las exigencias de concordia y colaboración sin lo que no será posible una acción eficaz.

Dirigentes empresariales.-

La terminología propia de la lucha de clases, utiliza ampliamente la palabra "empresa", llegando a considerar como tal "todo lo que no es trabajo manual". Pero en realidad los enfrentamientos sociales se plantean más en la relación de diferentes clases de trabajo que en la propia relación "trabajo-empresa". Por eso este epígrafe especial para personas que ostentan puestos de más responsabilidad, o en todo caso de más poder, en la estructura empresarial, con o sin participación en su capital y que no es difícil traten de aprovechar cualquier medida contra el desempleo en provecho propio. En los dirigentes concurren dos situaciones:

- a) Tienen mayor facilidad para incrementar sus ingresos con justificaciones aceptables, incluso cuando hay que pedir sacrificio a los trabajadores.
- b) No es fácil aplicarles un sistema de reducción de su tiempo de trabajo, ya que el cumplimiento eficaz de una gestión directiva exige concentración total, con eliminación de horas libres, sin posibilidad de trabajo compartido.

Los dirigentes debiéramos participar en la resolución del problema general y admitir un sacrificio personal, pero no podemos "sacrificar" a la empresa, de que en gran parte depende el interés colectivo del país y de los trabajadores.

En este aspecto cabría señalar algunas medidas:

- a) Limitación del abanico de salarios eliminando diferencias escandalosas y creando en los dirigentes un interés en la elevación de los ingresos mínimos de su empresa, estableciendo así un vínculo importante de solidaridad y la obligación de una apertura informativa.
- b) Simplificación de las normas de su propio despido, ya que solo el riesgo que implica la dependencia de una acción eficaz puede compensar una diferencia económica, que no es lógico mantengan quienes tengan la misma protección en su puesto de trabajo que los trabajadores.
- c) Aumento de presión fiscal que compense de modo indirecto las desigualdades, dentro de una aplicación prudente para no hacer perder el interés por el éxito en su gestión de que depende en gran parte la eficacia social, pero sin desviar su participación el sacrificio de todos.

Empresas.-

No serán posibles mejoras efectivas ni una distribución equitativa de los perjuicios, si no se logra un consenso sobre el reforzamiento de la institución empresarial como pieza fundamental en una sociedad que busca el incremento de bienes materiales y el aumento de riqueza. Para criticar a la empresa como tal es necesario renunciar a las mejoras a que los hombres del siglo XX nos hemos acostumbrado y consideramos imprescindibles.

Hay que difundir el concepto de la empresa como institución que hace posible el aumento de los recursos públicos y de la que provienen nuestros ingresos personales. El éxito de Japón, incluso frente al desempleo, procede de que ha conseguido que sus trabajadores vean a la empresa como su principal medio de vida y fuente de recursos.

Las medidas que favorezcan a la "empresa" son independientes de que se exija que los titulares de su propiedad soporten adecuadamente - la parte de sacrificio que a todos nos debe corresponder.

Algunas medidas posibles serían las siguientes:

- a) Solidaridad entre empresas. Para evitar que las situaciones delicadas planteadas en un momento como el actual se utilicen como instrumento de eliminación de competidores, que perjudican al público al favorecer situaciones monopolísticas.
- b) Creación de fondos compensatorios de reducción de plantillas o salarios para evitar el enriquecimiento injusto de los propietarios y hacer más fácil el equilibrio económico interno. Esto implica alguna participación en el beneficio procedente de aquellas medidas de reducción del coste del trabajo o del nivel de empleo, que mejoren el valor patrimonial y comercial de la empresa, lo que no debiera favorecer exclusivamente a sus propietarios. Debo reconocer que esto es de difícil aplicación y que a veces puede ser contraproducente.
- c) Recargo fiscal por utilización de personal inferior a la media, medida útil para frenar la obsesión por la eliminación de puestos de trabajo frecuente y creciente en los empresarios. Las repercusiones negativas de esta medida pueden corregirse, fundamentalmente para la exportación, con devolución de este recargo.
- d) Información regular interna y externa, dentro de la empresa para que todos los que en ella participan puedan analizar y detectar sus problemas y con ello se facilite la aceptación de sacrificios. Esto debe afectar principalmente a la distribución de salarios por sectores y áreas. Toda transparencia informativa hace a la empresa más justa y fomenta la adhesión de los trabajadores, y aunque parece una medida periférica, puede ser la de mayor eficacia tanto para la creación de una empresa estable y competitiva, como para conseguir la adhesión de todo el personal.
- e) Desarrollo del espíritu de inversión con convencimiento de la obligación moral y ética de aceptar riesgos para promover la inversión y la creación de empleo. Es necesario que vuelva a sentirse el orgullo de la creación empresarial, desgraciadamente perdido en estos años.

Asociaciones y grupos de empresa.-

En el mundo de economía libre en que nos movemos existen, y tienen especial importancia, los conjuntos de empresas, en unos casos asociaciones con fines semejantes al de las asociaciones de trabajadores, y en gran parte dedicadas a discutir con ellos los convenios laborales y, en otros casos, grupos que pueden ser: coordinados jurídico-financieramente; sometidos a la influencia de un grupo sin necesidad de subordinación jurídica; y "carteles" con acuerdos formales o informales, pero efectivos, para la regulación de un mercado.

Todas estas formas de "agrupación" están con frecuencia vinculadas en España al mundo de la Banca, situación distinta a muchos otros países. Cualquiera que sea la opinión sobre ellas, o alguna de ellas constituyen pieza fundamental de una política de objetivos industriales necesaria para mejorar el nivel de empleo y la equidad en su distribución.

En los momentos de euforia los que ostentan poder económico o sindical, tienden a obtener el mayor provecho porque no temen grandes dificultades y su actuación puede ser insolidaria. En los momentos en que aparece un fallo en la estructura económica que puede conducir a una bancarrota nacional, es más fácil obtener toda clase de colaboración. Por eso es preciso despertar ahora la atención sobre estos "núcleos de influencia empresarial" que pueden hacer triunfar "una política nacional de empleo".

La naturaleza poco precisa de esta clase de asociaciones o agrupaciones no permite adscribirles participación precisa en medidas concretas. Todas les afectan y en todas pueden influir, pero hay algo en lo cual pueden colaborar de un modo especial.

No cabe una estructura social estable ni una apelación a la generosidad de personas y renuncia de intereses y derechos, si no existe transparencia y claridad informativa. Ambas son piezas fundamentales del combate contra el desempleo y precisamente estas agrupaciones y asociaciones pueden contribuir a este aspecto, indispensable para que el conjunto de medidas sea eficaz. Esto puede llevarse a cabo:

- a) Ayudando al Gobierno a producir informaciones estadísticas regulares de situaciones y resultados, y
- b) Ofreciendo con generosidad la de sus propias actividades.

Mi experiencia personal en lo que representa la información clara para lograr la armonía social y empresarial, me obliga a resaltar este punto como haré siempre que tenga que abordar este tema en cualquier acto o manifestación.

Estado, Gobierno y organismos de representación pública comunitaria.

El Gobierno que representa el conjunto de una comunidad, está afectado por todas las medidas que se adopten, puesto que tiene el monopolio de la última línea de poder, pero al actuar a través de órganos con intereses específicos inmediatos, puede igualmente ser beneficiado o perjudicado en su estructura material por alguna de ellas.

Sin un acierto en la acción del Gobierno y sus diferentes órganos, no será posible la lucha efectiva contra el desempleo. Cuando una empresa tiene problemas es principalmente importante la acción de quienes ostentan el máximo de poder, y en la vida social esta es la situación del Gobierno.

Con independencia de las diferentes medidas específicas que a continuación se relacionan, compete al Gobierno, por su propia naturaleza, el conjunto de acciones para fomentar la inversión privada o incrementar la inversión pública como piezas motoras de relanzamiento de la actividad económica y creación de nuevos puestos de trabajo. Esto entra en el terreno de la política económica, indispensable para que sea posible la social y más aún en tiempo de crisis o dificultades, pero es tema ajeno a esta intervención que parte del supuesto de un excelente Gobierno que actúa con máxima eficacia.

Dentro de estas consideraciones, las medidas que en especial dependen de la acción pública son las siguientes:

- a) Claridad en obligaciones fiscales y laborales, para evitar in--

certidumbre en la aplicación de normativas, aspecto indispensable para crear el ánimo de inversión,

- b) Agilidad en la ayuda a las empresas, en especial para la exportación, pero también en cualquier otra colaboración coyuntural, que con frecuencia se aprueba teóricamente, pero se ejecuta con titubeos y retrasos que eliminan los efectos previstos. Esto es extraordinariamente lamentable en el caso del desempleo, que repercute no sólo en el bienestar, sino en la dignidad de personas humanas.
- c) Flexibilidad en los instrumentos para colocación de trabajadores, centros de empleo y otros semejantes, como medio básico para aumentar la transparencia en la situación de empleo y facilitar un reclutamiento rápido y eficaz.
- d) Reestructuración eficaz de las prestaciones de desempleo para integrarlas dentro de la política general, logrando que sean recurso último para hacer flexible la transferencia de empleo e instrumento para dulcificar las situaciones económicas irreversibles.
- e) Fomento de instituciones para una efectiva readaptación profesional, promoviendo las posibles a nivel privado, de modo que sirvan para una acción masiva de readaptación profesional semejante, en cierto modo, a las labores de alfabetización general de países en desarrollo.
- f) Mantenimiento de un sistema eficiente de información estadística, referido principalmente a aspectos que se relacionan con el empleo, para detectar las áreas en que hay más posibilidades de lograrlo y las que pueden producir situaciones futuras de desempleo. Las numerosas decisiones de trabajadores, empresas y organismos públicos en relación con el desempleo, sólo pueden ser eficaces si se apoyan en un sistema amplio de información que promueva el Gobierno y en que colaboren todas las fuerzas sociales.

IV. CONCLUSION. -

Después de las consideraciones anteriores, me parece oportuno concluir con algunos aspectos que creo necesarios para la mayor eficacia posible en la política actual de empleo.

1. Acción solidaria, casi una cruzada nacional, que constituya un objetivo que ningún político pueda relegar y con admisión de solidaridad entre las diversas clases, regiones o intereses, con sacrificio respecto a cada situación actual en lo económico e incluso en algún aspecto de su libertad de decisión.
2. Evitación de dos áreas crecientemente hostiles y contrapuestas - la de los privilegiados, que tienen un empleo y que por ello están en condiciones de aplicar coacción legal o extralegal para aumentar sus ingresos y suavizar sus obligaciones, y la de los nuevos parias, que no han conseguido entrar en el área del trabajo o han tenido que salir de ella y son repelidos por la actitud de los privilegiados que con su presión empeoran sus problemas. ¿Quién defiende de verdad a los que no logran trabajar?. ¿Lo hacen las Centrales Sindicales o las Asociaciones Patronales, o los Gobiernos, influidos por la presión de los que trabajan?.

3. Atención al coste social de cada medida utilizando aquellas que lo tengan más reducido, entendiéndose por tal que el número de gravemente perjudicados sea el menor posible, aunque aumente el número de los que tengan que soportar algún sacrificio parcial.
4. Consideración del empleo como eje de la política socioeconómica. En los últimos años ha interesado más la protección de una situación de anormalidad, como la huelga, que la protección orgánica y preventiva del empleo. Ahora parece, afortunadamente, que todos estamos de acuerdo en que lo importante es conseguir el mantenimiento del puesto de trabajo y a ese objetivo deben orientarse las instituciones jurídicas y económicas y la política sindical y empresarial.
5. Convencimiento de que las prestaciones de desempleo no constituyen una mecánica ilimitada de distribución de cierto nivel de vida entre quienes carecen de medios suficientes, pues si su volumen es excesivo, dan lugar a desequilibrio e inflación y, aun que mantengan su valor nominal, reducen su valor real, por ello es indispensable que se completen con medidas que combatan las causas y no sólo suavicen los efectos.
6. Conveniencia de que las prestaciones por desempleo o insuficiencia básica de recursos personales se coordinen:
 - * Con las de protección familiar, retiro y vejez e, incluso, con alguna del ámbito de la salud en un objetivo final de proteger las necesidades básicas de todos los ciudadanos.
 - * Con las estructuras de protección sociológica natural, en especial en áreas rurales donde aún no se ha perdido el sentido de solidaridad familiar y comunal.
7. Posibilidad de fórmulas de trabajo parcial o temporal que faciliten la adaptación a los deseos de esta clase, crecientes probablemente en el futuro, que el propio tiempo hagan posible mayor número de puestos de trabajo como sistema voluntario de reducción de tiempo de trabajo y, por supuesto, de remuneración.
8. Las fórmulas apuntadas y otras que pudieran apuntarse, sólo se pondrán efectivamente en práctica intensificando el diálogo social que no es simplemente que Leopoldo, Marcelino, Nicolás, Carlos y José María se reúnan y lleguen a un acuerdo formal en un momento dado, sino que en todos los estamentos, en todas las áreas del Gobierno, Administración Pública, empresa y asociación de cualquier tipo, exista de modo permanente intercambio de experiencias, conocimientos y puntos de vista basados en la comprensión y respeto personal.

Para terminar, quiero señalar que sería miope y, por supuesto egoísta, considerar el problema del empleo como algo estrictamente nacional; todo hombre de cualquier país tiene derecho a una existencia digna y esto debemos tenerlo en cuenta aunque con ellos no obliguemos a nuevos sacrificios. Me honra decir aquí que UNIAPAC, Federación a la que ACCION SOCIAL EMPRESARIAL está vinculada, lleva bastantes años tratando de defender esta idea en todos los continentes, en los que Patronales y Centrales se preocupan más de problemas inmediatos de sus propios asociados nacionales, que de la solidaridad entre todos los hombres.

Muchas gracias.